



Universidad Veracruzana

**Universidad Veracruzana**  
**Secretaría Académica**  
**Dirección General del Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica**  
**Región Poza Rica-Tuxpan**

**ACTA CT-2024FIMEPR03-2**  
**Consejo Técnico**

En la ciudad de Poza Rica de Hidalgo Ver., siendo las 13:00 horas del día 12 de Enero del 2024, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los **CC. Mtro. Javier Calderón Sánchez**, Director de la Facultad; **Mtro. Gabriel Juárez Morales** Secretario Académico de la Facultad; **Dra. Celia María Calderón Ramón** Consejera Maestra Titular; **Dr. Juan Rodrigo Laguna Camacho** Representante Maestro Titular y **C. Gloria Yoloxochitl Ramírez Nicasio** Consejera Alumna Titular; todos integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, reunidos de manera presencial en la Dirección de la Facultad, con el objeto de tratar los asuntos que para mayor conocimiento se transcriben a continuación:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia
2. Asuntos y acuerdos

**ACUERDOS:**

**PRIMERO.**

El Mtro. Gabriel Juárez Morales Secretario Académico de la Facultad realiza el pase de asistencia, registrándose 5 integrantes de 7 miembros del H. Consejo Técnico, declarándose quorum legal para sesionar.

**SEGUNDO**

El Mtro. Gabriel Juárez Morales, Secretario de la Facultad presenta al H. Consejo Técnico solicitud del alumno con Matrícula S19022747, quien solicita por alcance el cambio de Programa Educativo de Ingeniería Eléctrica (*Plan de estudios 2011*) que cursa actualmente en esta entidad académica e ingresar al Programa Educativo de Ingeniería Mecánica Eléctrica (*Plan de estudios 2020*) en el periodo escolar Febrero-Julio 2024. La solicitud la sustenta en circunstancias personales que le llevaron a retrasarse, así como en el Programa Educativo de Ingeniería Eléctrica ya no se tiene oferta educativa en la Facultad, además de presentar actualmente en séptimo periodo escolar un avance solamente de 230 créditos de un total de 350 créditos. El H. Consejo Técnico después de revisar la solicitud y documentos presentados por el estudiante, **AVALA** por **UNANIMIDAD** la **solicitud de cambio del estudiante con Matrícula S19022747 del Programa educativo de Ingeniería Eléctrica (*Plan de estudios 2011*) e ingresar al Programa Educativo del Ingeniería Mecánica Eléctrica (*Plan de***

  
CEAS GUSTAVO R. Laguna Camacho



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana  
Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Técnica  
Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica  
Región Poza Rica-Tuxpan

ACTA CT-2024FIMEPR03-2  
Consejo Técnico

estudios 2020) en el periodo escolar Febrero-Julio 2024; y acuerda se realice la gestión de solicitud de la nueva Matrícula para el estudiante ante la Dirección de Administración escolar de la Universidad Veracruzana en Xalapa Ver. Asimismo, se canaliza a través del Mtro. Gabriel Juárez Morales, Secretario de la Facultad los documentos del alumno a la comisión de revalidación y equivalencia de estudios del Programa educativo de la Facultad para su análisis y pre-dictamen correspondiente: Mtro. Cristóbal Cortez Domínguez; Mtro. Frumencio Escamilla Rodríguez e Ing. Amado Román Ríos Mar; quienes deberán reunirse para realizar el Pre-dictamen de equivalencia de las experiencias educativas cursadas por el alumno en el Programa Educativo de Ingeniería Eléctrica plan de estudios 2011 al Programa Educativo de Ingeniería Mecánica Eléctrica Plan de estudios 2020 en esta Facultad. El seguimiento correspondiente queda a cargo del Mtro. Gabriel Juárez Morales secretario académico de la Facultad.

No existiendo otro asunto que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 14:30 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron.

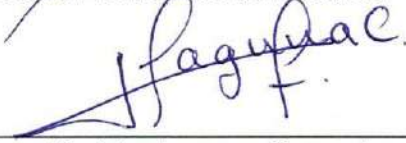
Atentamente

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz".

  
Mtro. Javier Calderón Sánchez  
Director

  
Mtro. Gabriel Juárez Morales  
Secretario Académico de Facultad

  
Dra. Celia María Calderón Ramón  
Consejera Maestra Titular

  
Dr. Juan Rodrigo Laguna Camacho  
Representante Maestro Titular

  
C. Gloria Yoloxochitl Ramírez Nicasio  
Consejera Alumna Titular